

MÁLAGA

Ornitólogos aplauden la rehabilitación de la laguna de Los Prados

06/07/2006

Pilar R. QUIRÓS

La Sociedad Española de Ornitología (SEO-Málaga) aplaude la decisión de la Consejería de Medio Ambiente de comprar y restaurar la laguna de Los Prados, como ya adelantó este periódico.

Este rico enclave, que se ubica en el polígono Guadalhorce (al lado del taller de Renfe de Los Prados), cuenta con 24 hectáreas ocupadas por garcillas cangrejas, cigüeñas negras, malvasías cabeciblancas, porrones pardos, cercetas pardillas y fochas morunas, todas aves en peligro de extinción protegidas por la directiva Hábitat de la UE, así como la única colonia de garzas estable de la provincia de Málaga. Hasta el momento, se han reproducido en este paraje más de 40 parejas de martinetes, más de 400 de garcillas buayeras, una decena de garcetas comunes, dos de garza imperial y tres de avetorillo, según datos de la propia SEO.

Ahora esta asociación ecologista, que ha luchado durante la última década para proteger este entorno, hace un llamamiento a las administraciones para que, además de su protección por parte de la Consejería de Medio Ambiente -ya que lo incluirá en breve en la Lista de Humedales Andaluces de Especial Protección-, «la parcela se califique como suelo no urbanizable de especial protección (snuep) por Planificación Territorial en el Plan de Ordenación Territorial (POT)». También demandan que el Ayuntamiento elimine la calificación de suelo urbanizable industrial en la revisión del PGOU, como se ha comprometido ya en varias ocasiones.

Plan de uso público

Además, la SEO reclama un plan de restauración que devuelva el estado natural a aquellas partes afectadas por los vertidos de escombros y basuras, y «un plan de uso público que debe estar basado en el disfrute respetuoso de los bienes naturales de este paraje, mediante senderos, instalaciones y observatorios adecuados».

Actualmente, la Junta ultima la compra del terreno a la Sociedad Estatal para la Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES), que es la propietaria de la parcela AR.SU-97, con una extensión de 24 hectáreas.

Con la laguna de Los Prados, que tiene una estrecha vinculación con el paraje natural de la desembocadura del Guadalhorce, la capital gana un enclave rico en biodiversidad, un refugio para aves amenazadas que merecen ser preservadas según las directivas europeas.